



Vivir sin temor

El pasado 8 de marzo -Día Internacional de la Mujer-, cayó en mis manos, junto a un póster conmemorativo de la fecha en cuestión, un folleto sobre los malos tratos en la familia. Ambas cosas no son tan ajenas como pudiera parecer a simple vista. La primera, por servir de recordatorio de las puertas que se han ido abriendo para la mujer, desde los mundos de trabajo, político, social... La segunda como reflejo de la realidad de los hechos, que demuestran, cuantas le quedan aún por abrir.

Es verdad, que los malos tratos son una realidad que afecta a gran cantidad de mujeres. Este artículo, quiere ser al menos, una llamada de atención en este entorno de Manzanares, que precisamente por ser más pequeño, puede representar una mayor dificultad, a la hora de tomar iniciativas para romper situaciones de violencia, que en algunos casos, sufren también los hombres, pero que presenta una mayor incidencia sobre mujeres y niños; de hecho, el número de mujeres que mueren al año por este motivo, es superior, al número de víctimas que ocasiona el terrorismo, en el mismo espacio de tiempo y que no son objeto de la misma atención, por parte de los medios de comunicación, que se ocupan de ellos, de una forma más esporádica.

La violencia, es un fenómeno que afecta por igual a todas las capas sociales y ámbitos culturales, si bien, en capas sociales más altas, adopta formas más sofisticadas.

Es curioso que la familia, núcleo básico de nuestra sociedad, y cuya función es proteger a los más débiles, sea precisamente, el lugar donde se producen habitualmente, la mayor parte de las agresiones, con resultados traumáticos, físicos o psicológicos, y que conllevan, pérdida de la autoestima y del sentido de la dignidad, depresión e incluso, una dependencia afectiva del agresor, que se acompaña en un alto porcentaje, de dependencia económica.

A la hora de dar el paso para salir de esta situación, la persona agredida, debe luchar por tanto, contra el propio freno de sus condicionantes íntimos, junto al escaso apoyo que, a veces, les presta su propia familia, a las amenazas del agresor y los prejuicios de su propio entorno, tan dado a emitir juicios de corte similar a: "cuando la maltratan será por algo" ó "le va la marcha". A lo anterior, hay que sumar la presencia de los hijos, que en estos casos, no deberían ser sino la principal motivación para cortar de raíz, una situación que sufren, directa o indirectamente y que supone un mal aprendizaje para su vida de adultos, con el riesgo de repetir, por asimilación, actitudes parecidas en el futuro. Todo esto, a veces puede convertirse, en un muro infranqueable.

Es urgente por tanto a corto plazo, tomar conciencia que, nadie, en ningún caso, tiene derecho sobre la persona de otro, que nadie tiene porque verse obligado a aguantar los malos tratos.

A largo plazo, el camino para eliminar estos tipos de conducta, pasa por la educación, ya que los cambios de actitud, no se hacen con leyes, sino a través de una educación, basada en los valores de solidaridad, respeto y reconocimiento de las relaciones humanas.

Por si pudiera servir de ayuda, a las personas que pudieran encontrarse en la situación descrita, funcionan los Centros de la Mujer, al igual que las Casas de Acogida, de los que pueden informarse, a través del Ayuntamiento o sus centros sociales. Estas instituciones, cuentan con profesionales con experiencia en diversos campos: jurídico, psicológico, trabajo social, formación de empleo etc..., donde podrán atenderles y les facilitarán la información mas adecuada a cada caso, de forma discreta y gratuita.

Isabel Romera



*Vicente Muñoz
P. Nueva*

